



A LA CONSEJERÍA DE SANIDAD DE

AL MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

Los abajo firmantes, trabajadores y trabajadoras del Sistema Nacional de Salud del Centro de Trabajo pedimos que se nos aplique de forma inmediata lo contemplado en el Estatuto Básico del Empleado Público (Ley 7/2007) en referencia a la Clasificación Profesional regulada en su artículo 76 y finalice la vigencia de la Disposición Transitoria Tercera.

	NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	FIRMA
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			

